



Rincón de la Victoria

Acuerdo de cumplimiento de las propuestas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para Rincón de la Victoria.

1- POLÍTICA FISCAL, ECONOMÍA Y HACIENDA

- Bonificación de hasta el 95 % de la plusvalía en caso de herencia paterno-filial y primera residencia, en consonancia con la nueva jurisprudencia emanada por los distintos Tribunales. Y que las Ordenanzas que regula la plusvalía en Rincón de la Victoria se ajuste a lo que dictan dichas sentencias.
- Estudio económico para analizar la viabilidad de distintas bonificaciones de la plusvalía en todas las herencias paterno-filiares.
- Ajustar la Ordenanza Municipal a la sentencia del Tribunal Supremo evitando el pago de la misma a aquellas herencias o compra-ventas donde se hayan producido pérdidas en el valor de los terrenos.
- Mantener las actuales ayudas y bonificaciones del IBI.
- Continuar con las bonificaciones al empadronamiento.
- Mantener las exenciones y ayudas al agua y la luz para familias en riesgo de exclusión social.
- No incrementar el endeudamiento salvo en casos muy especiales y concretos, y, siempre, dentro de la actual legalidad. En la medida de lo posible, reducir la deuda.

Ciudadanos



- Revisar el sistema de Caja Única para un mejor control de pagos e ingresos en general con el correspondiente informe del Interventor.
- Realizar una Auditoría Interna de las empresas municipales para mejorar su viabilidad económica y su gestión.
- No subir ningún tipo de impuestos salvo directrices de las Administraciones Superiores, como la Junta de Andalucía y Gobierno.
- Reducir el periodo medio de pago a proveedores.
- Estudios de viabilidad económica tanto para la gestión de la concesión administrativa de la piscina municipal, que integre en su caso la incorporación del resto de la parcela para complementarla con instalaciones deportivas exteriores a cargo del concesionario, como para la modalidad de gestión pública de estas instalaciones.
- Asegurar de forma efectiva el cumplimiento de las normativas y ordenanzas municipales para garantizar la convivencia en el espacio público, como es la recogida de excrementos de animales domésticos en la vía pública u otras.
- Redactar una ordenanza para la prevención y control de ruidos y vibraciones a través de una mesa de colaboración con los empresarios y técnicos pertinentes, a raíz de la preocupación por parte de los vecinos y la Asociación de Comerciantes de Rincón de la Victoria, por la problemática existente en el municipio.
- Revisar ordenanza de protección y tenencia de animales, para comenzar el sacrificio 0 en el municipio.



2- POLÍTICA SOCIAL Y DE VIVIENDA, URBANISMO Y SALUD.

- Iniciar las gestiones con la Junta de Andalucía para dotar las infraestructuras ya existentes como el Centro de salud y los Consultorios del municipio que carecen de servicios como servicio de Odontología, ecógrafo, aparato de radiología y demás servicios que se prestan desde un centro de salud con una población de mas de 45.000 habitantes empadronados pero contamos con una población flotante de aproximadamente 60-70 mil habitantes que se triplica en la temporada de verano.
- Reactivar los trabajos para la finalización de la revisión y posterior aprobación de un nuevo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).
- Estudio de la ubicación más idónea y anteproyecto de un recinto ferial.
- Impulsar el Proyecto del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón.
- Iniciar los trámites con la empresa adjudicataria de la luz, ENDESA, para el Soterramiento del Cableado de Alta Tensión que permita eliminar progresivamente los cables aéreos, en zonas como Benagalbón, Barrio de Pescadores, Cementerio de Rincón de la Victoria, así como en otras zonas donde sea necesario.
- Promover las negaciones entre las entidades bancarias para que las viviendas procedentes de los desahucios sean destinadas preferentemente al alquiler social.

Ciudadanos



- Mejorar la señalética turística e informativa del municipio.
- Incrementar la partida para actuaciones de mantenimiento en la vía pública.
- Redactar un Plan de pavimentación y asfaltado en zonas como El Cantal, urbanizaciones de Torre de Benagalbón entre otras.
- Estudiar las mejoras y necesidades en los diferentes Hogares de Jubilados del municipio, priorizando las más urgentes.
- Fomentar la igualdad de género en la tercera edad mediante talleres, actividades, así como otras actuaciones dirigidas específicamente a este colectivo.
- Continuar con las ayudas al economato social.
- Seguir con la propuesta de Ciudadanos ayudando a los menores de familias en riesgo de exclusión social facilitándoles invitaciones para actividades de ocio y fiestas.
- Mantener en funcionamiento el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), y todos sus servicios integrales, así como la Comisión de Violencia de Género.
- Llevar a cabo obras de rehabilitación de los cementerios del municipio.
- Adjudicar el servicio de cementerio y actualizar los pagos con la actual empresa adjudicataria.
- Estudiar la viabilidad de la instalación de un nuevo Tanatorio adecuado a la población del municipio.

Ciudadanos



- Estudiar posibles soluciones para el acerado, postes y farolas en Avda/ De la Candelaria, además del estudio de ordenación de tráfico.
- Eliminar la nominación de Programa de Renta Básica por “Programa de Integración Social”, así como revisar y mejorar las bases de dicho Programa.
- Adjudicar el servicio de recogida de animales y Parque Zoosanitario.
- Crear una comisión técnico-político para analizar las prioridades de las infraestructuras a realizar en el municipio en estos dos años de legislatura.

3- FOMENTO DE EMPLEO E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Fomentar la implantación de un Parque Empresarial, para dinamizar la economía y crear empleo favoreciendo la recuperación económica (Estudiar la posible gestión para acceder a través de los Planes de la Unión Europea).
- Fomentar el estudio de implantación de suelo industrial para la promoción de polígonos industriales.
- Agilizar los trámites administrativos para la concesión de licencias de apertura y la renovación de autorizaciones de otras licencias.

Ciudadanos



- Planes específicos de actuación para el empleo de jóvenes y mayores de 55 años con paro de larga duración, que corren el riesgo de quedarse fuera del mercado laboral.
- Realizar un Plan de seguimiento de planes de empleo y formación con el fin de controlar la eficiencia de los mismos.
- Plan de ayuda para los trabajadores autónomos, con apoyo desde este Ayuntamiento en los trámites administrativos.

4- MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- Estudio de viabilidad la instalación de cámaras de control y vigilancia del tráfico y posterior ejecución, si es viable económicamente.
- Requerir el efectivo cumplimiento de las normativas de accesibilidad en los locales del municipio estableciendo un reglamento de ayudas para su cumplimiento.
- Realizar un proyecto de mejora del acerado para garantizar la accesibilidad a comercios, colegios, diferentes instalaciones y paseos, dando preferencia a las aceras estrechas del municipio.
- Mejorar alumbrado público para eliminar factores de inseguridad del municipio.
- Estudio previo de un Plan de embellecimiento de los contenedores de basura para un cerramiento de madera en las zonas diseminadas o rurales

Ciudadanos

del municipio, y posterior gestión de subvenciones por parte de otras administraciones para su ejecución.

- Gestionar el Cuerpo Local de la Policía desde Alcaldía, como se ha ido gestionando en legislaturas anteriores. Es una plantilla pequeña que se asume perfectamente desde la Alcaldía.

- Dotar a la policía de los medios necesarios para la seguridad en el cumplimiento de sus funciones.

- Actuar contra la proliferación de actos de vandalismo, pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano.

- Plan de activación de un dispositivo temporal de seguridad que hagan cumplir las normativas vigentes.

- Retomar la ordenanza del taxi con el colectivo implicado y actualización de las tarifas vigentes.

- Dotar de recursos materiales a Protección Civil e intentar buscar unas instalaciones dignas.

- Crear una mesa de transporte público para el municipio con el objetivo de mejorar la comunicación del transporte.

- Crear una normativa que regule la seguridad para la instalación de castillos hinchables.

5- MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES, PLAYAS Y ESPACIO PÚBLICOS – LIMPIEZA.

Ciudadanos



- Poner en marcha un Plan de mejora de nuestras playas, así como del Paseo Marítimo (mejora del paseo litoral, señalética, zonas deportivas, duchas, baños.....).
- Actualizar a la normativa vigente los espacios públicos con juegos infantiles y mobiliario urbano.
- Mejorar los parques caninos del municipio.
- Servicios casetas playas, apertura de todos, limpieza diaria y estudio de nuevos sistemas.
- Realizar un estudio sobre instalaciones de taquillas en las playas para evitar robos y su posterior ejecución en nuestro municipio.
- Instalar fuentes adaptadas a animales de compañía. Cuando se deterioren o sea necesaria su sustitución, estas serán fuentes adaptadas con bebederos para mascotas, instalando para comenzar un mínimo de una en cada núcleo del Paseo Marítimo del municipio.
- Cumplimiento efectivo de desratizar y desinfección en los periodos necesarios según los técnicos.
- Adecentar y poner en marcha un plan de actuación por la problemática de levantamiento de raíces en los arboles de las aceras (zonas como Carrefour, c/ Algarrobo, Añoreta y donde sea necesario con su previo estudio), así como un plan de sustitución del arbolado que genere excesiva

Ciudadanos



suciedad en la vía pública, todo acompañado de su correspondiente informe técnico.

- Mejorar y optimizar los servicios de limpieza dotándolos de los medios necesarios así como ampliación de servicio los fines de semana y festivos.
- Acometer el vallado y la instalación de aseos en Huerta Julián.
- Reponer papeleras en las zonas más transitadas del municipio (estudio de otro tipo de papeleras).
- Llevar a cabo un Plan de Reforestación en suelo municipal.
- Mejorar la eficiencia energética en edificios y alumbrado públicos, y revisión del contrato con la empresa Endesa.

6-CULTURA

- Instalar cámaras de control y vigilancia para la protección de los bienes de interés cultural (BIC). Ejemplo: Castillo Bezmiliana cuya restauración va a tener un coste de 30 mil euros por carecer de ellas así como reponer las ya existentes.
- Plan integral turístico y cultural de Rincón de la Victoria que contemple nuevas iniciativas y búsqueda de posible financiación de otras administraciones para la puesta en valor de la Cueva, Villa Romana de Torre de Benagalbón y Parque Arqueológico, para atraer a un mayor número de visitantes y alcanzar un mayor grado de excelencia; e incorporar la Cueva del Tesoro en circuitos turísticos que se realicen.

Ciudadanos



- Apoyar a la cultura Cofrade para la renovación y recuperación del patrimonio, así como apoyar a otras entidades culturales y patrimoniales.
- Ejecutar el proyecto de Auditorio en el Parque de Huerta Julián u otro lugar alternativo.
- Estudiar los diferentes usos de los locales de la Cueva del Tesoro.
- Apoyar a la Cultura Cinematográfica y seguir realizando los certámenes de cortometraje, así como teatro, literatura, pintura y música, realizando talleres, certámenes, concursos y actividades diversas.

7-EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Ampliar horarios de las bibliotecas del municipio en época de exámenes universitarios, incluidos sábados.
- Poner en marcha el proyecto de La Casa de la Juventud.
- Incrementar la partida para actuaciones de mantenimiento en centros escolares.
- Potenciar los programas de prevención del alcoholismo y cualquier otro tipo de drogadicción entre los más jóvenes, mediante campañas específicas en los centros educativos, ferias y actos.
- Publicitar el número de teléfono contra el acoso, 900 018 018, en todos los centros educativos, así como en las paradas de autobús y lugares públicos del municipio.

Ciudadanos



8-DEPORTES

- Estudiar y fomentar la puesta en marcha de una red de aparcamiento de bicicletas, que incluirá contenedores de seguridad para aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y como deporte en nuestro municipio.
- Estudiar y ejecutar alguno de los proyectos más viables, presentados por el Club de Montaña de Rincón de la Victoria.
- Continuar con el fomento del deporte (actos, campeonatos, carreras...).
- Actualizar el equipamiento de los campos de fútbol del municipio, así como su mantenimiento para su buen funcionamiento.



9-TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, GOBIERNO ABIERTO

- Dar cumplimiento de forma íntegra a la normativa vigente tanto estatal como autonómica en materia de transparencia.
- Creación de una Comisión de Transparencia y Buen gobierno para el cumplimiento del Pacto de Regeneración Democrática y fiscalizar el gobierno.
- **Compromiso por la Regeneración Democrática:**

Los partidos firmantes asumen como compromiso de obligado cumplimiento los siguientes puntos:

1. Siguiendo el compromiso de nuestros respectivos partidos y ante los posibles casos de corrupción, asumimos todos y cada uno de los concejales que firman el presente acuerdo, el firme compromiso de separar de inmediato de cualquier cargo público si se produjese la investigación judicial por delitos de corrupción política o por cualesquiera otros que por su gravedad causen una especial alarma social hasta la resolución completa del procedimiento judicial.
2. Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos.

Ciudadanos



3. Apartar de cualquier cargo público o de partido a todo representante que haya falsificado o engañado en relación a su currículum o su cualificación profesional o académica.

4. Prohibición de las donaciones por parte de presidentes, consejeros delegados u otros directivos con responsabilidad directa o indirecta en la gestión de contratos con la Administración.

- Llevar a cabo una política de recursos humanos transparente y que garantice el cumplimiento de la legislación, así como los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- Administración electrónica, que todos los trámites se puedan hacer por ordenador y llegar a eliminar el papel.

- Estudio de legalidad y viabilidad para la Conexión libre a Internet (zona wifi gratis) en edificios públicos.

- Dotar de más equipos informáticos al Ayuntamiento y Bibliotecas Municipales, así como instalar fibra óptica en los mismos y ordenadores en distintas dependencias públicas para que el ciudadano tenga acceso directo.

- Para una mayor implicación ciudadana, convocar una Audiencia Pública para que las diferentes organizaciones sociales, comunidades, agrupaciones, etc. puedan realizar aportaciones a los presupuestos antes de su aprobación por el pleno.

Ciudadanos



- Creación y puesta en marcha de los Consejos de la Infancia, Juventud y Mayores.
- Activar el proceso de creación de las mesas de Accesibilidad, Turismo y Memoria Histórica, que actualmente se encuentran en diferentes fases.
- Creación de un Reglamento Orgánico que regule la organización y el funcionamiento de la Corporación.
- Revisión de la Relación de los Puestos de Trabajo (RPT) publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 47, de 17/02/2004.
- Estudiar el coste de mantenimiento y reposición de las fotocopiadoras y sistemas informáticos asumidos actualmente por este ayuntamiento para buscar alternativas que sirvan para reducir el coste, mejora del servicio, o ambos; como puede ser sacar a concurso público el mantenimiento y reposición de las fotocopiadoras y sistemas informáticos de toda la administración pública de Rincón de la Victoria.
- Adquirir un Programa de Sistema de Información Geográfica, que se ajuste a las necesidades actuales de Estadística y Padrón.
- Implantación de una nueva plataforma de gestión de expedientes más actualizada, que integre todas las áreas del Ayuntamiento y que sea compatible con las plataformas del Estado.

Ciudadanos



10.- Dar cumplimiento a las mociones presentadas por Ciudadanos y aprobadas en Pleno así como las propuestas viables registradas por Ciudadanos.

Fdo.: Elena Aguilar Brañas

Fdo: Óscar Campos Canillas

Ciudadanos



Firman los acuerdos los siguientes concejales de esta Corporación.

Fdo.: J. Francisco Salado Escaño. .Fdo.: Antonio M. Rando Ortiz.

Fdo.: Antonio Fernández Escobedo Fdo.: Josefa Carnero Pérez

Fdo.: M. del Pilar Delgado Escalante Fdo.: Antonio Jose Martin Moreno

Fdo.: Sergio A. Díaz Verdejo Fdo.: Jose M^a Gómez Muñoz

Fdo.: Jose Luis Pérez Garcia.

En Rincón de la Victoria, a 20 de mayo de 2017.